



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03  
Fecha: 18/12/2012

Página 1 de 4

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

1. ENTIDAD: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: SECRETARIA JURIDICA Y DE CONTRATACION.	
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA: Evaluación Gestión Institucional por Dependencia a la Secretaría Jurídica y de Contratación, es de aclarar que dicha evaluación será emitida con base en el seguimiento que se realizó a indicadores tercer cuatrimestre vigencia 2020, ya que esta dependencia no tiene metas en el plan de Desarrollo Departamental " Tú y yo Somos Quindío 2020-2023".			
4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS	
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)
		5.3. ANÁLISIS DEL RESULTADOS	
INDICADOR Nro. 1:  Nombre del Indicador: PORCENTAJE DE PROCEDIMIENTOS DE SELECCIÓN LEGALIZADOS DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL DE CONTRATACIÓN (CON EXCEPCION DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA)  Objetivo del Indicador: Medir el cumplimiento de la gestión contractual.  57 procesos de selección de competencia de la secretaria jurídica y de contratación legalizados / 57 procedimientos de selección adelantados de competencia de la secretaria jurídica y de contratación *100		57 procesos de selección de competencia de la secretaria jurídica y de contratación legalizados / 57 procedimientos de selección adelantados de competencia de la secretaria jurídica y de contratación *100  <b>Cumplimiento: 90%</b>	<b>ANÁLISIS DEL INDICADOR</b>  Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que se tuvo en cuenta los porcentajes de declaratorias de desierto de los procesos, estas circunstancias obedecen a causas ajenas a la voluntad y a la gestión de la Secretaría Jurídica y de Contratación.  Se pudo evidenciar el porcentaje de procedimientos de selección legalizados de conformidad con el Manual de Contratación al 31 de diciembre fue de un 90% en la meta vigencia y meta objetivo.  Respecto de los resultados tras el seguimiento para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, es importante precisar que, si bien es cierto al formular el indicador y la meta de la vigencia se tuvo en cuenta los porcentajes de declaratorias de desierto de los procesos, esta circunstancias obedecen a causas ajenas a la voluntad y a la gestión de la Secretaría Jurídica y de Contratación.  Se pudo evidenciar el porcentaje de procedimientos de selección legalizados de conformidad con el Manual de Contratación al 31 de diciembre fue de un 90% en la meta vigencia y meta objetivo.



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 2 de 4

INDICADOR Nro.2:		ANÁLISIS DEL INDICADOR
<p><b>Nombre del indicador:</b> PORENTAJE DE RESPUESTAS A DERECHOS DE PETICIÓN</p> <p><b>Objetivo del indicador:</b> Medir las respuestas emitidas dentro del término legal a los derechos de petición</p> <p>7 derechos de petición con respuesta en termino / 7 derechos de petición recibidos *100</p>	<p>7 derechos de petición con respuesta en termino / 7 derechos de petición recibidos *100</p> <p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>	<p>Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar el cumplimiento del presente indicador ya que se encuentra en un 100%. Los soportes del trámite de los derechos de petición reposan en el archivo de gestión de la Secretaría Jurídica y de Contratación. En lo que respecta al mes diciembre de 2020, en el aplicativo SEVENET no se refleja reporte de derechos de petición toda vez que con ocasión a la pandemia del COVID 19, no se recepcionaron documentos por la oficina de gestión documental. Se anexa reporte del SEVENET.</p> <p>Se pudo evidenciar de igual manera el porcentaje de respuestas a derechos de petición al 31 diciembre fue de un 100% de acuerdo a la meta vigencia y meta objetivo.</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

**Evaluación Gestión  
Institucional por Dependencias**

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 3 de 4

INDICADOR Nro.3:			ANÁLISIS DEL INDICADOR
<p><b>Nombre del Indicador:</b> PORCENTAJE DE AUTOS DE REVISIÓN EMITIDOS</p> <p><b>Objetivo del indicador:</b> Permite medir el cumplimiento el cumplimiento en la revisión de los actos administrativos de carácter general de los municipios</p> <p>229 autos de revisión emitidos / 229 actos administrativos municipales recibidos para revisión *100</p>	<p>229 autos de revisión emitidos / 229 actos administrativos municipales recibidos para revisión *100</p>	<p><b>Cumplimiento: 100%</b></p>	<p>Durante este seguimiento la Oficina de Control Interno de Gestión pudo evidenciar que en el Tercer Cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre, la meta vigencia y meta objetivo obtuvo un cumplimiento de 100%.</p> <p>El archivo de autos de revisión emitidos en el tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 reposa en la Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones. Se anexa control llevado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, Conceptos y Revisiones, en formato Excel, y de forma física, en el cual se detalla el número y fecha del auto, entidad, tema y tipo de acto administrativo enviado por los municipios y el abogado responsable de la proyección del auto. También se anexan autos en medio magnéticos.</p> <p>Se aclara que para efectos de estimar el total de autos de revisión se tomó como base el formato en Excel antes mencionado, de los cuales se restan los "ANULADOS".</p>



FORMATO

Código: F-CIG-05

## Evaluación Gestión Institucional por Dependencias

Versión: 03

Fecha: 18/12/2012

Página 4 de 4

### 6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

**DEBILIDADES:** La Secretaría Jurídica y de Contratación NO presenta Debilidades.

**FORTALEZAS:** La oficina de Control Interno de Gestión, realizó verificación y evaluación de los Indicadores de Gestión a la Secretaría Jurídica y de Contratación, correspondiente al Tercer Cuatrimestre Vigencia 2020, cumpliendo con lo estipulado en la Resolución 084 del 16 de enero de 2018, seguimiento que se adelanta con el fin de establecer si efectivamente las acciones se han cumplido, tomando como punto de referencia la información suministrada por Secretaría Jurídica y de Contratación.

La Secretaría Jurídica y de Contratación tiene a su cargo 3 Indicadores de gestión, los cuales están implementados para medir el desempeño y la capacidad administrativa, como también la gestión estratégica que desempeñó la Secretaría durante la vigencia 2020.

Para la vigencia 2020 y una vez revisados los tres (3) indicadores de la Secretaría Jurídica y de Contratación se evidencia un cumplimiento del 100%, en el acumulado de aplicación y cumplimiento a los indicadores de gestión, y así se pudo evidenciar EFICACIA en la ejecución de los procedimientos a cargo de la Secretaría Jurídica y de Contratación para el Tercer Cuatrimestre Vigencia 2020. Es de aclarar que dicha evaluación fue emitida con base en el seguimiento que se realizó a indicadores tercer cuatrimestre vigencia 2020, ya que esta dependencia no tiene metas en el plan de Desarrollo Departamental " Tú y yo Somos Quindío 2020-2023".

SEMAFORO	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	NUMERO DE INDICADORES
	80-100	3
	70-79	-
	60-69	-
	40-59	-
	0-39	-
	0 DATOS	-

Se pudo establecer un óptimo cumplimiento en los (3) indicadores de gestión que se ubican en semáforo VERDE OSCURO, estableciendo un nivel de cumplimiento sobresaliente.

### RESULTADO DE LA EVALUACION

Para la vigencia 2020 y una vez revisados los tres (3) indicadores de la Secretaría Jurídica y de Contratación se evidencia un cumplimiento del 100%, en el acumulado de aplicación y cumplimiento a los indicadores de gestión, y así se pudo evidenciar EFICACIA en la ejecución de los procedimientos a cargo de la Secretaría Jurídica y de Contratación para el Tercer Cuatrimestre Vigencia 2020. Es de aclarar que dicha evaluación fue emitida con base en el seguimiento que se realizó a indicadores tercer cuatrimestre vigencia 2020, ya que esta dependencia no tiene metas en el plan de Desarrollo Departamental Para la vigencia 2019 y una vez revisados los tres (3) indicadores de la Secretaría Jurídica y de Contratación se evidencia un cumplimiento del 100%, en el acumulado de aplicación y cumplimiento a los indicadores de gestión, y así se pudo evidenciar EFICACIA en la ejecución de los procedimientos a cargo de la Secretaría Jurídica y de Contratación para el Tercer Cuatrimestre Vigencia 2019. Es de aclarar que dicha evaluación fue emitida con base en el seguimiento que se realizó a indicadores tercer cuatrimestre vigencia 2019, ya que esta dependencia no tiene metas en el plan de Desarrollo Departamental " Tú y yo Somos Quindío 2020-2023".

### 7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Seguir implementando esfuerzos para darle un nivel de cumplimiento sobresaliente a los Indicadores de vigencias futuras.

8. FECHA: 13 de Abril de 2021

9. FIRMA:

Elaboró: Angélica María Zuluaga Lozano –Auditora Contratista- Oficina de Control Interno de Gestión.  
Verificó: José Duván Lizarazo Cubillos-Jefe Oficina de Control Interno de Gestión